ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 26 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación con código, CCUL 017-2026; CONTR 2026 39849 y denominación "OBRAS DE RETIRADA DE LAS TERRERAS SUPERIORES DE LA TUMBA DE SERVILIA Y RESANADO DE LAS TIERRAS EMERGENTES EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CARMONA (SEVILLA)", con un presupuesto de licitación de 222.862,52 €, IVA incluido, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Apertura de sobre único. Acuerdo/s que procedan.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- GEMA PATRICIA AGUILERA GÓMEZ, Vocal, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, resultando:

NIF	LICITADORA	IMORTE OFERTA
B-91677708	ESTUCO Y DECORACION MARRE, S.L	184.183,90 €

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que la proposición contiene el sobre electrónico único.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	30/06/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUA4DQH5HV3TYJAHSUFUR95JQS	PÁG. 1/2

A continuación se realiza la apertura del mismo, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.1 del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

Todos los documentos obligatorios se han presentado correctamente, sin que se hayan observado defectos ni omisiones y, por tanto, la licitadora es admitida al procedimiento de licitación.

Conforme a lo dispuesto en los pliegos, no se incurre en presunción de anormalidad por inclusión de precios anormales (Anexo I, apartado 8-D) a tenor del importe de la oferta.

En ausencia de concurrencia, conforme a lo dispuesto en el apartado 10.5 del Anexo I PCAP, la mesa acuerda por unanimidad instar de los servicios del órgano de contratación cursar el requerimiento de documentación previa, al considerarse la mejor oferta, otorgando plazo para ello, a la entidad “ESTUCO Y DECORACION MARRE, S.L.”

No teniendo más asuntos que tratar, a las 10:30 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,

EL PRESIDENTE,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	30/06/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUA4DQH5HV3TYJAHSUFUR95JQS	PÁG. 2/2